

ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibi Drisinal 22/tunio/2021



Administración de Panteones Núm. de Oficio: 207 <u>A9UNTO</u>: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tialpan CDMX a 22 de Junio de 2021.

C. Efrain Mendoza Rodriguez
C.

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación del adulto Inh=12/Sep/1980 en la Fosa con Alineamiento del Panteón San Miguel Topilejo para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulto bajo el régimen de Temporalidad Minima.

El Administrador de Banteones

C. Rodrigo Rodriguez Sanchez.

Calle San Marcos Nº 2, Col. Tialpan Centro, Alcaldia Tialpan, C.P. 14000, Tel.55 56 55 00 86